

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7719 *Resolución de 2 de mayo de 2022, conjunta de la Universidad de Cantabria y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, por la que se nombran Catedráticos de Universidad con plaza vinculada.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Catedrático de Universidad, convocadas por Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria (BOE de 22 de noviembre de 2021), y una vez que los concursantes propuestos han acreditado cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Julio Pascual Gómez, con número de DNI *3*2**84, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina» vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Neurología.

– Don Miguel Ángel González-Gay Mantecón, con número de DNI 1**15*6*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina» vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Reumatología.

– Don Víctor Manuel Martínez Taboada, con número de DNI 1**3*8*5, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina» vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Reumatología.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 2 de mayo de 2022.–El Rector, Ángel Pazos Carro.–El Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria, Raúl Pesquera Cabezas.